

RETIRO, 07 SET. 2015

DECRETO EXENTO N° 0.472

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.846, de fecha 15.12.2014 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2015.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de reafirmar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- Licitación N° 3024-138-L115 Compra de Materiales de Ferrería para Escuela San Nicolás, con Fondos de Revitalización.
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **RODRIGO JORGE RUIZ RODRIGO** Rut N° 7.034.236-7 cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, Adjudíquese,** de Materiales de Ferrería a **RODRIGO JORGE RUIZ RODRIGO** Rut N° 7.034.236-7 Por un monto de \$586.265 pesos IVA incluido.
- 2.- **IMPUTASE,** el gasto al Subtitulo 22, Ítem 04, Asignación 010 Materiales para mantenimiento y reparación para inmuebles por un monto de \$586.265 pesos IVA incluido, del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2015.-

ANÓTESE, REFRÉNSESE Y COMUNÍQUESE.



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

NVT/RLG/GBT/pjs

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones